

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16412 VALDEOLEA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 27 de junio de 2011, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.- Cese de Consejeros y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Quinto.- Cese de Auditores de cuentas.

Sexto.- Aseguramiento de las deudas pendientes de vencimiento.

Séptimo.- Aprobación del balance Final de Liquidación y determinación de la cuota de liquidación que corresponde a cada acción. Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Octavo.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Noveno.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima. (Iberclear).

Décimo.- Revocación de la designación de Entidad Gestora.

Undécimo.- Revocación de la designación de Entidad Depositaria.

Duodécimo.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los

accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y, en general, todos los documentos que con ocasión de la celebración de esta Junta General deban ponerse a disposición de los accionistas.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110038432-1